

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Habiendo sido suspendida la Junta general de acreedores convocada para el 11 de este mes en el expediente 340 de 1963, de suspensión de pagos de don Diego Hernández Juan en su negocio de edición de libros técnicos y científicos, con la denominación comercial «Colección Nereo», ha sido señalada de nuevo para celebrarla en el local de este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona el 17 de septiembre próximo, a las nueve horas.

Barcelona, 13 de julio de 1964.—El Secretario, Antonio González.—El Juez (ilegible).—5.769-5.

#### MADRID

Don Francisco López Quintana, Magistrado Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de doña Nicolasa Sancho de Antonia, declarada pobre en sentido legal, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don José Montero Asegurado, nacido en Madrid el 24 de mayo de 1919, hijo de Luis y de Angela, camarero cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, Guzmán el Bueno, 46, quinto izquierda, y del que existen antecedentes en la Dirección General de Seguridad por «curanderismo» con fecha 3 de octubre de 1952, última noticia que se conoce del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, 8 de julio de 1964.—5.657-E.  
1.ª 25-7-1964

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 25 de Madrid en autos ejecutivos sumario promovidos por doña Concepción Colilla Vaquero contra don Orestes Jiménez Jiménez, sobre cobro de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta las siguientes fincas:

1. Tierra de seis fanegas y seis celemines o cuatro hectáreas. Linda: Norte, Concepción González Gómez; Sur, la finca siguiente; Este, zanja de la Cerrada, y Oeste, la del Barranquillo. Según reciente medición, la finca tiene ocho fanegas y media. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes, tomo 1.028, libro 20, finca número 1.800, inscripción segunda.

2. Tierra igual que la anterior en término de Terrinches, de haber 10 fanegas o seis hectáreas y 44 áreas. Linda: Norte, la finca antes descrita, Matilde y Concepción González; Sur, carretera de la Puebla del Príncipe; Este, Joaquín Jiménez, y Oeste, zanja del Barranquillo. Según reciente medición, esta finca tiene una superficie de 12 fanegas y media, existiendo en esta superficie un motor y dos pozos. Inscrita en el mismo Registro que la anterior, tomo 1.028, folio 169, finca número 1.086.

3. También en término de Terrinches, tierra de seis fanegas de puño, equivalentes a tres hectáreas 86 áreas y 37 centi-

áreas de tierra para cereales en el sitio cerro Cubillo. Linda: Norte, el señor Jiménez Jiménez; Este, Juan Vicente González; Sur, Vicente Pérez y Rosa Castillo, y Oeste, Angel Jiménez y Venancio Jiménez. Inscrita en el mismo Registro, tomo 949, libro 28, folio 233 vuelto, finca número 1.595.

4. En el mismo término, tierra de dos fanegas de marco real, equivalentes a una hectárea 28 áreas y 79 centiáreas de tierra erial a pastos, en el sitio cerro Cubillo. Linda: Norte, Rosa Castillo; Este, Gabriela García; Sur, Orestes Jiménez, y Oeste, Vicente Parra. Inscrita en el mismo Registro, tomo 949, libro 28, folio 241, finca número 1.599, inscripción sexta.

5. Tierra en el mismo término que las anteriores, sitio de la Barca, de tres fanegas o una hectárea 93 áreas y 19 centiáreas. Linda: Norte, carretera de Puebla del Príncipe; Sur, el camino Real; Este, tierra de José Joaquín Paso, y Oeste, otra de Saturnino del Pozo. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, tomo 1.002, folio 182, finca número 1.688, inscripción tercera.

Para el remate de tales fincas se ha señalado el día 28 de agosto próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y registrarán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirán de tipos, con la rebaja del 25 por 100, los fijados expresamente en la escritura de préstamo, y que son los siguientes:

Para la finca número 1, la cantidad de 120.000 pesetas.

Para la finca número 2, la cantidad de 180.000 pesetas.

Para la finca número 3, la cantidad de 72.000 pesetas.

Para la finca número 4, la cantidad de 24.000 pesetas.

Para la finca número 5, la cantidad de 54.000 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran los expresados tipos.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Cuarta.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de los indicados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin poder exigir ninguna otra.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que todo rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1964. El Secretario (ilegible).—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—5.782-3.

#### MORELLA

Don Antonio del Moral Martín, por prórroga Juez de Primera Instancia de Morella.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Rosa Cruz García, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su hijo don Antonio Pra-

des Cruz, que desapareció en la batalla del Ebro en la guerra de Liberación.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley Procesal civil.

Dado en Morella a 10 de julio de 1964.—El Juez, Antonio del Moral.—El Secretario, Vicente Gimeno Gómez.—5.015-C.  
1.ª 25-7-1964

#### PONTEVEDRA

Don Ovidio Chamosa Serandeses, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Pontevedra.

Hago público: Que en este Juzgado, y a instancia de José Estévez Sotelo, vecino de Salcedo, en este término, se tramita expediente de fallecimiento de sus tios Benito Villaverde Sobral, su esposa Benita Estévez Preira y la hija de ambos, Brigida Dolores Villaverde Estévez, que en el año de 1915 se ausentaron para la República Argentina sin que desde entonces se volviera a tener noticias de los mismos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pontevedra, a 15 de junio de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Ovidio Chamosa Serandeses. 4.808-C.  
y 2.ª 25-7-1964

#### REGION ECUATORIAL

Don Heraclio Lázaro Miguel, Juez de Primera Instancia de la Región Ecuatorial.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 54 de 1964 autos por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Antonio Touza Blanco contra doña Cecilia Matomba Rondel, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días la finca hipotecada siguiente:

Solar de mil cuatrocientos tres metros cuadrados, que linda: Al Norte, con un solar de Pascual Alfonso y otro de Julio Franca; Sur, la calle de Cran Canaria; Este, solar de Susana Tela, y Oeste, un solar del Consejo de Vecinos. Inscrito en el Registro de la Propiedad al folio 100, libro 34, finca número 1.808. De este solar y según la inscripción octava pertenecen a doña Cecilia Matomba Rondel veintiocho enteros con cinco décimas por ciento del total, que es la porción hipotecada, y que se saca a la venta en pública subasta juntamente con la edificación existente en esta parte del solar. Ha sido valorada esta porción y edificación a efectos de subasta en la escritura de hipoteca en trescientas mil pesetas.

Para cuyo acto se ha señalado el día 29 de agosto próximo y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de doscientas setenta y cinco mil pesetas (75 por 100 del que sirvió para la primera), debiendo consignar los licitadores previamente un 10 por 100 del tipo y no admitiéndose posturas que no lo cubran. Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante

los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santa Isabel a 3 de julio de 1964.—El Secretario, Julio Uyarra Eguiluz. El Juez, Heraclio Lázaro Miguel.—5.779-3.

#### TÚY

Don Birino Marcos Vilela, Juez de Primera Instancia de Túy.

Hago público: Que por doña Matilde Troncoso Vicente, vecina de Madrid, se promovió, en concepto de pobre, en este Juzgado, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Luis Carnero Martínez, nacido en la villa de La Guardia en 21 de octubre de 1884, hijo de Román y Josefa, quien en el año de 1913 se ausentó de su domicilio de dicha villa, en donde siempre había residido, con destino a Valparaíso, Chile, desde cuya fecha no se volvió a saber más de él.

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, libro el presente edicto, que se insertará, por dos veces, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», en Túy a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Birino Marcos. El Secretario (ilegible).—5.416-E.  
y 2.ª 25-7-1964

Don Birino Marcos Vilela, Juez de Primera Instancia de Túy.

Hago público: Que por Herminia Alonso Vila, vecina de San Salvador de Budiño, Porriño, se promovió en concepto de pobre ante este Juzgado expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, Avelino Estévez Alonso, nacido en San Esteban de Budiño en 13 de septiembre de 1920, hijo de Juan y de María Preciosa, quien en 1951 se ausentó de su domicilio con destino a la República del Brasil y sin que se tengan noticias de él desde 1958.

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, libro el presente edicto, que se insertará, por dos veces, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», en Túy a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Birino Marcos Vilela.—El Secretario (ilegible).—5.371-E.  
y 2.ª 25-7-1964

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

#### Juzgados civiles

JIMENEZ DIAZ, Agustín; de cuarenta años de edad, amancebado, cesterero, vecino de Liria (Valencia), calle Beaterio, 42, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 9 de 1963 sobre delito de homicidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cañete.—(2.166.)

EL AUTOR O AUTORES de la sustracción de dos libros de visitas del domicilio de Eusebio Martínez Martínez, vecino de Alcalá de la Vega, calle Placetilla de los Carros, hecho ocurrido el día 27 de mayo último en dicho pueblo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cañete, calle de San Julián.—(2.165.)

VALLE FERNANDEZ, Esteban; natural de Villaquilambre (León), soltero, albánil, de veintiséis años de edad, hijo de Esteban y de Josefa, domiciliado últimamente en calle La Mina, pensión «La Mina», cuyo actual paradero y domicilio se ignoran; procesado en causa número 297 de 1964 por robo frustrado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(2.163.)

CANTERO RODRIGUEZ, Florencio; natural de Puebla de la Calzada (Badajoz), soltero, jornalero, de veinte años de edad, hijo de Florencio y de María, domiciliado últimamente en Puebla de la Calzada, calle Rosario, 10; procesado en causa número 86 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(2.164.)

MASEGOSA GARCIA, José; de sesenta años, soltero, profesión del comercio, natural de Cullar de Baza, hijo de Juan y de María; procesado en el sumario número 29 de 1947 sobre estafas y otros; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(2.168.)

PALOMINO MUÑOZ, Antonia; de cuarenta y un años de edad, casada, natural de Alcalá la Real, vecina de Montefrío, con su último domicilio en Barceló, calle Codols, número 10, segundo, pensión «Turia»; procesada en el sumario número 8 del presente año sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montefrío.—(2.169.)

SOLANO SANCHEZ, Juan; de veintinueve años de edad, soltero, hijo de Juan y de Isabel, suele dedicarse a la descarga en el mercado de Legazpi, de Madrid; procesado en el sumario número 35 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Navalcarnero para constituirse en prisión.—(2.170.)

FERNANDEZ SANZ, Anurés; cuyas de más circunstancias personales se desconocen, y si sólo que su padre, Andrés Fernández Núñez, es propietario de una establecimiento de carnicería en el bajo de la casa número 22 de la calle Zurbarano, de Madrid; procesado en el sumario número 48 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—(2.171.)

JIMENEZ RAMIREZ, Isidro (a) «Cara Quemada», y GARCIA MORALES, Abdón (a) «Mariano»; cuyas demás circunstancias y paraderos actuales se ignoran; procesados en el sumario número 5 de 1964 por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria.—(2.172.)

GARCIA LOPEZ, Cayetano; natural de Paterna del Modera (Albacete), casado, Agente de ventas, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Honorato y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle Angel González Tejedor, 7; procesado en causa número 124 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(2.156.)

NAVAS TOLEDANO, Juan; natural de Villaralto, soltero, pintor, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Santa Madrona, número 19, tercero; procesado en causa número 298 de 1958 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.148.)

CABANAS LOPEZ, Antonio; nacido el 15 de marzo de 1948, soltero, relojero, hijo

de Benedicto y Rosa, natural de Ouviaña de Baos, en el partido judicial de Fonsagrada, cuyo último domicilio conocido fué en Segovia, calle Pimilla, de una estatura aproximada de 1,63 metros, de fuerte constitución teniendo en cuenta su edad, mas bien grueso, pelo castaño oscuro sinuosamente rizoso, ojos oscuros, cejas relativamente pobladas, con dentadura completa y blanca, con traje completo en color indefinido, aunque algunas veces usa pantalón y Jersey; procesado en sumario número 59 de 1964 sobre robo de relojes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Lin.—(2.152.)

SASTRE GONZALEZ, Jesús; de treinta y cuatro años de edad, casado, industrial, vecino de Madrid, calle Tarragona, número 9, tercero izquierda, ignorándose más datos de filiación; procesado en el sumario número 797 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid.—(2.153.)

HERRERA, Antonio; vecino de Biarritz, avenida de Trois Fontaines Foch, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 124 de 1964 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(2.154.)

CASTILLO FERRER, Rafael del; de filiación desconocida, que ha tenido sus domicilios en Barcelona, calle Lauria, número 102, principal, y en Santander, calle de Río de la Pila y Garage Bahía; procesado en el sumario número 96 de 1963 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera (Santander).—(2.155.)

DACUÑA ACEVEDO, Américo; panadero, portugués, que estuvo trabajando como tal panadero en la casa de don Clodomiro López, vecino del lugar de Villavida, del Ayuntamiento de Ramiranes, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 33 del presente año sobre hurto de una moto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celanova (Orense).—(2.126.)

CASTILLO ZULANDEGUI, Marcos; de veintisiete años, hijo de Inocencio y María, soltero, natural de Bilbao, fresador, y domiciliado últimamente en Elorrio, calle General Franco, 15; procesado en causa número 139 de 1964 por delito de infracción Ley de 5 de septiembre de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(2.127.)

DIAZ JIMENEZ, José; natural de Orjiva, casado, empleado, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Encarnación, domiciliado últimamente en Nuestra Señora del Villar, 67, cuarto izquierda (La Elipa); procesado en causa número 93 de 1964 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García.—(2.130.)

APARICIO GARCIA, Cayetano; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Puerto de Santa María, de cincuenta y ocho años de edad, limpiabotas, viudo, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid en la calle de Pontejos, número 15, Posada del Peine, ignorándose en la actualidad su domicilio o paradero; procesado en el expediente 573 de 1961; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2.131.)

**GARCIA HERNANDEZ**, Francisco; hijo de Segundo y de Julia, natural y vecino de Madrid, calle de Marquesa de Silveira, número 3, donde tuvo su último domicilio, fontanero y sastre, soltero, de veinticinco años de edad, ignorándose en la actualidad su domicilio y paradero; procesado en expediente número 57 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2.133.)

**RODRIGUEZ GIL**, Emilio; natural de Camariñas (Coruña), hijo de padre desconocido y de Ramona, de treinta y nueve años, casado, obrero, sin domicilio actualmente conocido, y siendo el último conocido el que tenía en Badarán (Logroño); procesado en causa número 23 de 1964 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nájera.—(2.142.)

**SOPENA MARTINEZ**, Salvador; natural de Madrid, soltero, de profesión desconocida, de treinta y seis años de edad, hijo de Serapio y de Leonor, domiciliado últimamente en Cayola, 20; procesado en causa número 244 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(2.109.)

**RODRIGUEZ FERNANDEZ**, Miguel Felipe; de veintiocho años de edad, soltero, chófer, natural y vecino de Canencia de la Sierra (Madrid), con domicilio en la calle de Cantarranas, número 19; procesado en el sumario número 107 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(2.111.)

**RAMOS CLAR**, Joaquín; hijo de Honorato y de Pilar, domiciliado últimamente en Badalona, calle Zumalacárregui, 15 ó 18, barriada de Bufalán.—(2.118.) y

**LOPEZ TAPIAS**, José (a) «El Málaga»; domiciliado últimamente en Badalona, calle Zumalacárregui, 11, domicilio de sus padres; procesados en el sumario número 332 de 1964 sobre robos; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(2.119.)

**GARCIA DOMINGUEZ**, Isabel; natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), soltera, sirvienta, de cuarenta años de edad, hija de Manuel y de Dolores, domiciliada últimamente en calle Freixuras, número 4, piso tercero, ignorándose su actual paradero y domicilio; procesada en causa número 41 de 1964 por allanamiento de morada; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(2.120.)

**MONTERO REY**, Juan; natural de Barcelona, soltero, colchonero y paraguitero, de diecisiete años de edad, hijo de Eugenio y de Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona, Cambo de la Bota-Miramar, barraca número 118; procesado en causa número 191 de 1964 por robo frustrado y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnes.—(2.123.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 563 de 1962, José María Piñero Gómez.—(2.157.)

El Juzgado de Instrucción de Frechilla deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 18 de 1956, Domiciana Coloma Calvo.—(2.158.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 139 de 1957, Luis Serna Olmedo.—(2.159.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 24 de 1963, Juan Rodríguez Jiménez.—(2.123.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 533 de 1963, Pedro Navares Pastor.—(2.124.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 263 de 1963, Francisco Hernández Fernández.—(2.125.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Angel Martínez San Román.—(2.128.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa núm. 105 de 1964, Diego Pereira Iglesias.—(2.129.)

El Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 440 de 1960, Vicente Pérez López.—(2.132.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 145 de 1960, Indalecio Amaya Montero.—(2.136.)

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 128 de 1952, Juan Miguel Avivar Escolano (a) «Rubio el Hojalatero».—(2.138.)

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 8 de 1947, José Fernández Sánchez.—(2.139.)

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 97 de 1954, Juan López Alvarez.—(2.140.)

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 72 de 1956, José Muñoz Monroy.—(2.141.)

El Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 5 de 1951, Dolores Gómez Pujante.—(2.143.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 262 de 1962, Diego Abellán González.—(2.144.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 11 de 1956, José Ignacio Lasurtgui Iparraguirre.—(2.122.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Martín Francisco Giménez Giménez, Juez municipal sustituto de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita al denunciado Pierre Mauguer, nacido en Francia el día 23 de julio de 1930, de profesión Ingeniero, con domicilio en Monfermeil, 29 avenida de Mesanges (Seine et Oise), para que el día 21 de agosto próximo, a las once horas, comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado Municipal de Lorca, sito

en la calle del Corregidor, con todas las pruebas que tenga, a fin de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas número 133 de 1964 sobre daños; apercibido que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y le parará además el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Lorca a catorce de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Martín Francisco Giménez Giménez.—El Secretario (ilegible).—(2.287.)

De orden de su señoría y en virtud de lo acordado en la causa que con el número 65 de 1964 se instruye en este Juzgado por imprudencia en accidente de circulación ocurrido en la tarde de hoy en el kilómetro 60,400 de la carretera de Madrid-Cádiz, entre el turismo Renault Gordino matriculo M.365.456 y el Renault Dauphine matrícula marroquí 194-55 (MA), por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado dentro del plazo de diez días al conductor del turismo marroquí Diego Chacón Parra y a su esposa, que la acompañaba, Isabel Guero Montoya, dado su ignorado paradero, para que presten declaración, se les haga ofrecimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y ser asistida doña Isabel por el Médico forense de este Juzgado de las lesiones que sufrió hasta su total curación, bajo apercibimientos de Ley de no hacerlo.

Ocaña, veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—(2.113.)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en causa número 34 de 1964, por lesiones y daños por imprudencia en la circulación, hecho ocurrido el día 4 del actual en el kilómetro 184,650 de la carretera N-630 (Gijón-Sevilla), término de esta localidad, por medio de la presente se cita y llama a los súbditos franceses Maurice Jean Paublan, de veintidós años, soltero, estudiante, natural de Pau (Francia), y Marie-Claire Laydet-Mulon, de veintiocho años, soltera, vecina de la misma localidad que el anterior, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de ser oídos y ofrecerles el procedimiento, conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento de acciones que en su caso se les hace por medio de la presente.

Garrovillas, 17 de julio de 1964.—El Secretario (ilegible).—(2.284.)

En providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 261 de 1964, por estafa, contra Francisco Saavedra Vargas, de treinta y nueve años de edad, casado, fotógrafo, hijo de Emilio y de Antonia, natural de Constantina (Sevilla), en la actualidad en ignorado paradero, se ha mandado formar el presente a fin de notificar en forma legal la sentencia dictada en dicho juicio al denunciado, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Jerez de la Frontera a once de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. El señor don Felipe Gómez Guillén, Juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el señor Fiscal municipal; como denunciante, Juana Eslava Morales, y como denunciado, Francisco Saavedra Vargas, mayores de edad, casados, sus labores y fotógrafo, de esta vecindad, por estafa y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, Francisco Saavedra Vargas, como autor de una falta ya definida a la pena de dos días de arresto menor,

indemnización a la perjudicada y al pago de las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—F. Gómez (rubricado).»

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal al denunciado, Francisco Saavedra Vargas, por su ignorado paradero y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», firmo el presente en Jerez de la Frontera a seis de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—(2.167.)

Por providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don Francisco Troncoso Facorro, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital, en sumario número 473

de 1964, sobre abandono de familia, a Josefa Castillo Contreras, atribuido a su esposo, Rafael Ortet Blanco, cuyo actual paradero se desconoce, ha mandado que se cite por medio de la presente al referido denunciado para que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales comparezca en dicho Juzgado, a fin de ser oído, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada expido la presente cédula en Barcelona a tres de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—(2.149.)

Por providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don Francisco Troncoso Facorro, Magistrado, Juez de

Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital, en sumario número 216 de 1964, sobre estafas a don Jaime Viñas Pujol, atribuidas a Arturo Ribera Castillo, de cuarenta y tres años de edad, soltero, hijo de Celestino y María, natural de esta capital, cuyo actual paradero se desconoce, ha mandado que se cite por medio de la presente al expresado denunciado, Arturo Ribera Castillo, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca ante dicho Juzgado, a fin de ser oído, apercibiéndole que en otro caso podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada, expido la presente cédula en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—(2.150.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en San Feliu de Llobregat (Barcelona).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en San Feliu de Llobregat (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de San Feliu de Llobregat y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid) en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de San Feliu de Llobregat, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—5.778-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en Torredembarra (Tarragona).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en Torredembarra (Tarragona).

El pliego de condiciones administrati-

vas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Torredembarra y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Torredembarra, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—5.771-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en Cambrils (Tarragona).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en Cambrils (Tarragona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Cambrils y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Cambrils, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—5.772-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en Vendrell (Tarragona).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en Vendrell (Tarragona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Vendrell (Tarragona) y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Vendrell (Tarragona) en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—5.773-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en Camprodon (Gerona).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para esta construcción en Camprodon (Gerona).

El pliego de condiciones administrati-